

/

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE COMERCIAL LAGOZ

He revisado el Balance General de COMERCIAL LAGOZ C.LTDA, al 31 de diciembre de 1995, el mismo que es responsabilidad de la administración - de la compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre este Estado Financiero en base a la revisión.

Dicha revisión fue efectuada mediante prueba de las evidencias que respaldá las cifras y revelaciones en el Estado Financiero mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 321- de la Ley de Compañía. Como parte de esta revisión se efectuó pruebas - del cumplimiento por parte de sus administradores.

Los resultados de mis pruebas no revelan situaciones que en mi opinión- se considere incumplimiento por parte del Contador en las disposiciones mencionadas por el año terminado al 31 de diciembre de 1996.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administrado - res de la compañía en relación con su revisión y otras pruebas efectua- das, es todo en cuanto les puedo informar al respecto.

COMISARIO PRINCIPAL



Sr Pedro Herrera



01 AGU 1996